

## AUTORES

Expertos que han participado en el Estudio (por orden alfabético):

AGRANOFF, R.: Catedrático emérito de la Universidad de Indiana-Bloomington (Estados Unidos de América).

AGUIRRE, B.: Profesora de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de São Paulo (Brasil).

ARGULLOL, E.: Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pompeu Fabra. Director del Observatorio de la Evolución de las Instituciones.

BERNADÍ, X.: Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Pompeu Fabra. Coordinador del Observatorio de la Evolución de las Instituciones.

DELPÉRÉE, F.: Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Louvain-la-Neuve (Bélgica).

FRÉMONT, J.: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Montreal (Canadá).

GREER, S.: Profesor de la School of Public Policy del University College of London. Miembro de la Constitution Unit (Reino Unido).

HERNÁNDEZ, A. M.: Profesor de Derecho Constitucional y de Derecho Público provincial y municipal de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

KLUTH, W.: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Halle (Alemania).

LE ROY, K.: Investigadora adjunta a la dirección del Center for Comparative Constitutional Law de la Universidad de Melbourne (Australia).

MERLONI, F.: Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Perugia (Italia).

PERNTHALER, P.: Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Innsbruck (Austria).

SAUNDERS, Ch.: Directora del Center for Comparative Constitutional Law de la Universidad de Melbourne (Australia).

SERNA DE LA GARZA, J. M.: Profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (México).

THALMANN, U.: Investigador del Institut für Föderalismus de la Universidad de Friburgo (Suiza).

VIVER I PI-SUNYER, C.: Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra (España).